





*Quirós*  
*mm*  
*R*  
*11*  
*d*

En materia de docencia y formación de recursos, fue profesora titular de la asignatura "Gestión económica del Estado Mexicano" en la licenciatura en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM durante el semestre 2025-1; además, fungió como asesora académica de la octava edición del diplomado sobre "Trata de personas" impartido por la Cátedra Extraordinaria "Trata de personas" de la UNAM a través del SUAyED de la Facultad de Economía de la UNAM (a partir de septiembre de 2024 y hasta mayo de 2025). De igual manera, participó como tutora de dos ensayos para obtener el título de licenciado en Relaciones Internacionales y en Ciencias Políticas y Administración Pública, respectivamente, y como lectora de tres trabajos de investigación a nivel maestría. Finalmente, en cuanto a las actividades académicas y de difusión, organizó cuatro sesiones para la presentación de capítulos de libro, impartió siete ponencias y una conferencia.

Durante el periodo de solicitud de la recontractación, la maestra Hernández Engrandes continuará brindando apoyo a la investigación para el proyecto "Diseño metodológico para la construcción de dimensiones y georreferenciación a nivel metropolitano de cinco nuevos tipos de riesgos sociales en México". Asimismo, apoyará la Secretaría Técnica del Seminario Permanente "Trata de personas: Retos en su prevención; en la identificación de víctimas; en la atención, protección y asistencia a víctimas; en la procuración e impartición de justicia y en la reintegración social" y también la "Planeación Técnica Académica de la 5ª edición del Diplomado sobre Trata de Personas y Trabajo Forzoso". Finalmente, respecto a las actividades de docencia y formación de recursos, impartirá un curso a nivel licenciatura, brindará asesoría en un diplomado y continuará con las tutorías y revisión de los trabajos de investigación que le han sido asignados.

Por lo anterior, esta comisión opina favorablemente sobre la solicitud de recontractación, por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, de la Mtra. Cristina Hernández Engrandes, por seis meses, a partir del 24 de febrero de 2025.

**ACUERDO:** Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno **aprueba la solicitud de recontractación** por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, de la **Mtra. Cristina Hernández Engrandes**; por seis meses, a partir del 24 de febrero de 2025, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "A", de tiempo completo, con número de registro 78818-57, en el Área de Apoyo a la Investigación, subárea Nuevos Riesgos Sociales, de la Coordinación de Humanidades, Sede Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, para continuar desarrollando actividades de apoyo técnico-académico.

**No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.**

**PRESIDENTE**

ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

**SECRETARIO**

JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA

**CONSEJEROS ASISTENTES**

ISALIA NAVA BOLAÑOS

LORENZO ALEJANDRO MÉNDEZ RODRÍGUEZ

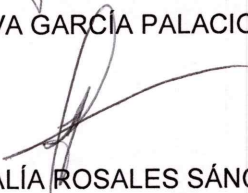
AGUSTÍN ROJAS MARTÍNEZ

ANA LUISA GONZÁLEZ ARÉVALO

**CONSEJEROS ASISTENTES**



MINERVA GARCÍA PALACIOS



DORA ROSALÍA ROSALES SÁNCHEZ



HÉLIDA DE SALES YORDI



DAVID BARRIOS RODRÍGUEZ



JMME/iagv